



Quinta Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado de la Unidad Minera Las Bambas

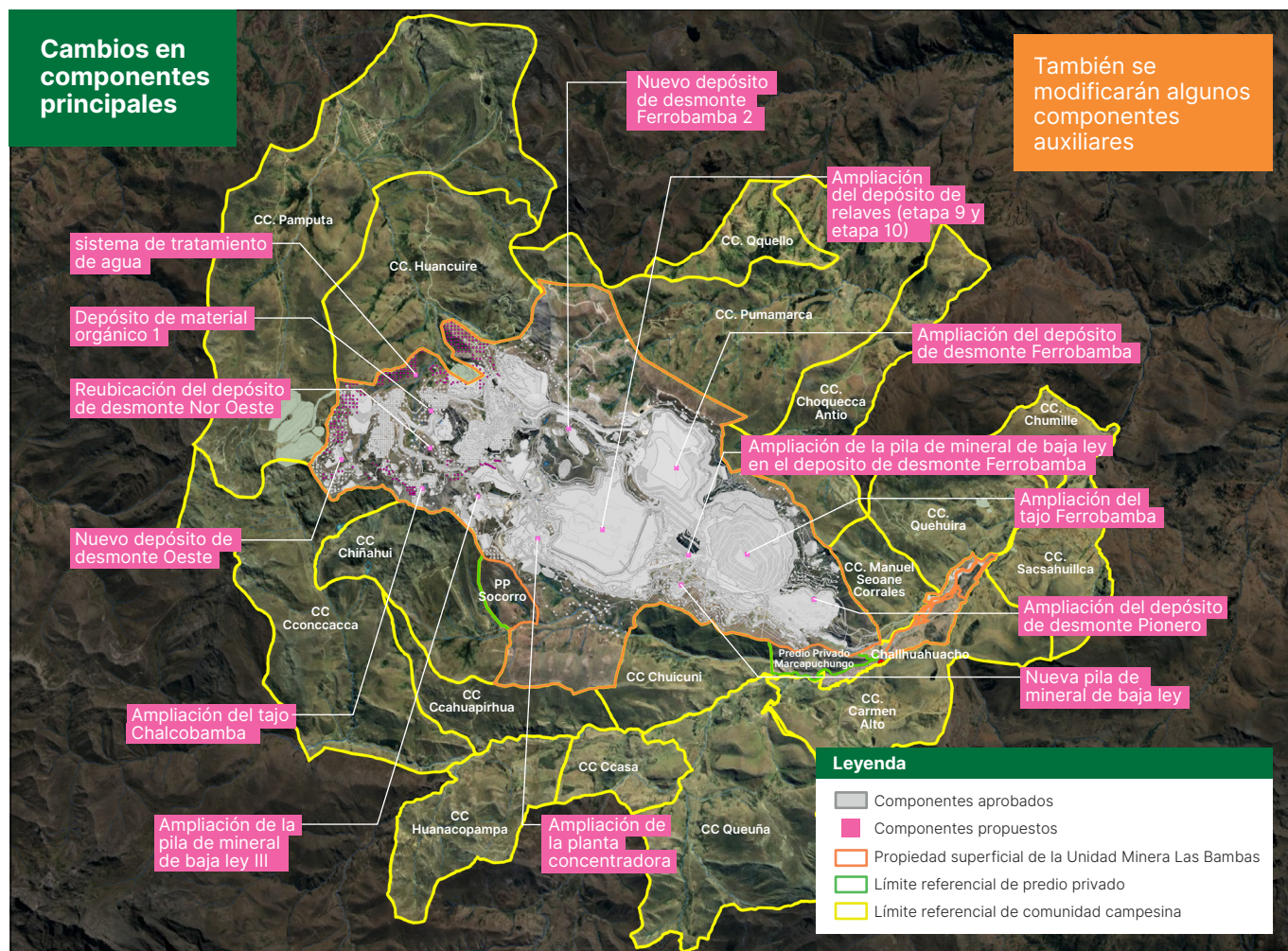
Quinta MEIA

¿Qué es una modificación de estudio de impacto ambiental (MEIA)?

La MEIA es un instrumento de gestión ambiental que se elabora cuando se propone realizar cambios a un proyecto o una actualización de la unidad minera.

La MEIA sirve para evaluar los impactos ambientales y sociales de las actividades y cambios que se proponen desarrollar.

De esta manera, se pueden establecer medidas de manejo orientadas a fortalecer los impactos positivos y prevenir los impactos negativos.



¿Cuál es el marco normativo aplicable?

La Quinta MEIA será elaborada
cumpliendo con el marco
normativo ambiental vigente:

D.S. N° 019-2009-MINAM

Reglamento del Sistema
Nacional para la evaluación
de impacto ambiental

D.S. N° 013-2024-MINAM

Procedimiento Único del Proceso de Certificación Ambiental del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles

D.S. N° 040-2014-EM

Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para las actividades mineras

D.S. N° 002-2009-MINAM

Reglamento sobre Transparencia,
Acceso a la Información Pública
Ambiental y Participación y Consulta
Ciudadana en Asuntos Ambientales.

R.M. N° 116-2015-MEM/DM

Aprueba los términos de referencia comunes para proyecto de explotación minera.

D.S. N° 028-2008-EM

Reglamento de
participación ciudadana en
el subsector minero.

R.M. N° 304-2008-MEM/DM

Normas que regulan el proceso de participación ciudadana en el subsector minero.

¿Quiénes participan en la Quinta MEIA?



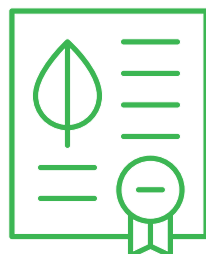
SENACE

El Senace es el órgano técnico autónomo encargado de evaluar la Quinta MEIA

Titular de la Unidad Minera Las Bambas



Consultora ambiental independiente, encargada de elaborar la Quinta MEIA



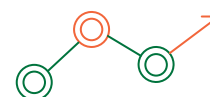
Certificación ambiental

Participa de forma activa durante todo el proceso



Población

¿Cuáles son las etapas de la Quinta MEIA?



La certificación ambiental tiene tres etapas. A través de los mecanismos de participación ciudadana, la población podrá informarse sobre la Quinta MEIA y realizar sus consultas y aportes



Etapas antes de la elaboración



Etapas previas a la presentación



Etapas de evaluación

Actualmente nos encontramos en esta etapa

Durante esta etapa
Las Bambas realizará las siguientes actividades de participación



Atención en las oficinas de información permanente

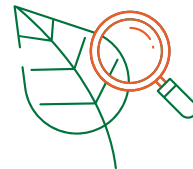


Programa radial



Distribución de material informativo (díptico)

¿Qué actividades se realizarán en la siguiente etapa?



En la siguiente etapa se realizarán los trabajos de línea base ambiental y social.

La línea base es como una fotografía del momento que nos permite saber cómo se encuentra la población en su situación económica, social y cultural, y cual es el estado del ambiente (agua, aire, suelo, flora, fauna, entre otros).

Para elaborar la línea **base ambiental** se realizarán monitoreos de:



Suelos



Ruido y vibraciones



Calidad de agua



Calidad de aire



Flora y fauna terrestre y acuática



Se revisará la información disponible en fuentes oficiales (INEI, MINSA, MINEDU, entre otros)



Se revisará la información de estudios previos



Se aplicarán entrevistas a las autoridades y representantes de las organizaciones locales

Presenta tus aportes, comentarios y observaciones en nuestras Oficinas de Información Permanente

- ▶ OIP (Willana Wasi) Challhuahuacho | **Calle 18 de Noviembre s/n Barrio Patrón Santiago**
- ▶ OIP (Willana Wasi) Tambobamba | **Plaza 28 de Julio Palccaro s/n**
- ▶ OIP (Willana Wasi) Abancay | **Jr. Huancavelica N°722**

Horario de atención de lunes a sábado:
de 8:00 a.m. a 12:00 m. y
de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

También puede visitar nuestros canales de atención no presencial



www.willanawasi.pe



WillanaWasi



941 804 105